



**Real e Ilustre Hermandad del Santísimo Sacramento y Cofradía de
Nazarenos de Nuestro Padre Jesús de la Redención en el Beso de Judas,
María Santísima del Rocío, Nuestra Señora del Carmen, San Fernando Rey
y San Lucas Evangelista**

Por orden del Señor Hermano Mayor, previo acuerdo del Cabildo de Oficiales el pasado 6 de febrero y en cumplimiento de nuestras Reglas, anunciamos a nuestros Hermanos la convocatoria de:

CABILDO GENERAL DE ELECCIONES

Que se celebrará (D.m.) el lunes 28 de junio de 2021, en la Parroquia de San Ildefonso, en horario de 18:00 a 22:00 h.

Recordándole la obligación que tiene de asistir al mismo y para que sirva de citación, expido la presente en Sevilla a 27 de febrero de 2021,

Dios a través de su Hijo, Ntro. Padre Jesús de la Redención en el Beso de Judas y mediante la intercesión de su Madre María Santísima del Rocío, guarde a Vd. Muchos años.

VºBº El Hermano Mayor

Manuel Fco. del Cuvillo Palomino



El Secretario Primero

Fco. Javier Giménez Giménez

RECOGIDO EN NUESTRAS REGLAS

Capítulo 4º. DERECHOS: REGLA Nº21, APARTADO f)

"Poder asistir con voz y voto a los Cabildos Generales Ordinarios, Extraordinarios y de Elecciones, una vez alcanzada la mayoría de edad civil, con un año de antigüedad en la Hermandad y encontrándose al día en el pago de las cuotas ordinarias y extraordinarias del año inmediatamente anterior al que esté en curso. Los hermanos que no cumplan los requisitos anteriores podrán estar presentes en los Cabildos citados anteriormente, pero sin voz ni voto".

